

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	24/06/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0549-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco			1.2 Parroquia	Yaruquí
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	TRIANGULO DE YARUQUI
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5796223			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/y87GN9eQmUcSu8yX7
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:	(RNR) Recurso Natural Renovable

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 518905.3357	Y : 9979887.3253	(Inicio del Proyecto)	X : 518918.9715	Y : 9979887.4637	(Fin del Proyecto)
		(Inicio del Proyecto)			(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	X	Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	OBRA PARA LA PROTECCIÓN DE LA QUBRADA, BARRIO TRIANGULO DE YARUQUI, PARROQUIA YARUQUI			2.3 ID Vía:	N/A
Desde:	BARRIO TRIANGULO DE YARUQUI, PASAJE SAN PEDRO S6E				
Hasta:					

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

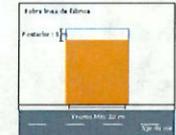
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO		
3.3 Afectaciones:	N/A		SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	X	SI	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:						

Observaciones:

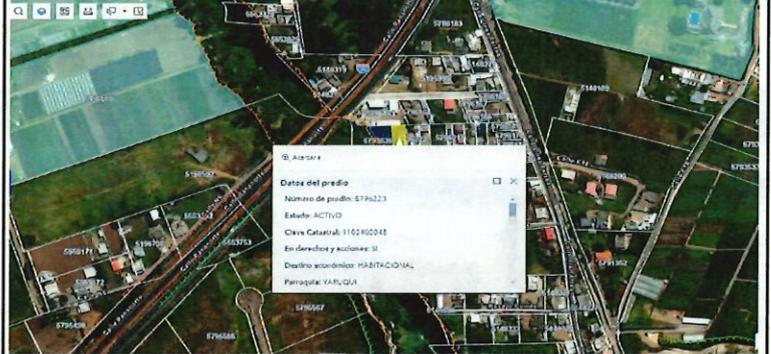
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS)

COMPONENTE ESTRUCTURANTE	Clasificación	Subclasificación	Provisión
COMPONENTE URBANÍSTICO	(S10) Suelo Rural		
Uso suelo general:	(S10) Recurso Natural Renovable	Uso suelo específico	(S10) Recurso Natural
Tratamiento:	Promoción Productiva	PT:	TU-INTERIO

EDIFICABILIDAD BÁSICA (D11)	EDIFICABILIDAD GENERAL MÁXIMA (D)
Código edificabilidad:	Código edificabilidad:
Lote mínimo:	Número de pisos:
Fronte mínimo:	Altura de piso:
CUS P1:	COS total:
COS total:	
Forma de ocupación:	
Petro frontal:	
Petro lateral:	
Petro posterior:	
Entre bloques:	
Altura de piso:	
Número de piso:	
Facilidad de servicios básicos:	

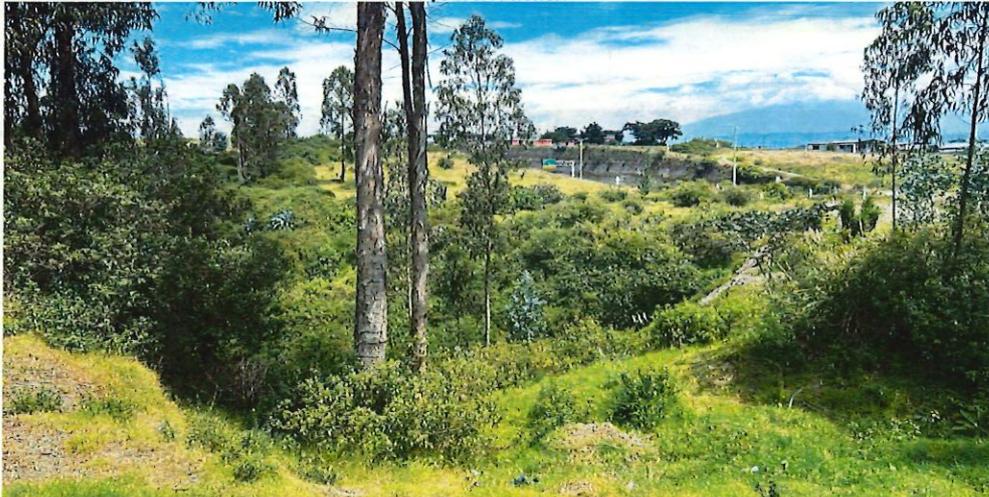


Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	NO	X	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	----	---	------------------	----	---	----

Observaciones:



Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Via		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho :	100,00 m	7,00 m	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.4 Área (m2) :	700,00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura :			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	La intervención pretende la construcción de área de protección de quebrada					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:

USD:

N/A

SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP. No se puede establecer un presupuesto puesto que el requerimiento no corresponde a la entidad, se recomienda a la comunidad que este pedido sea gestionado con al área ambiental respectiva.

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, que consiste en una intervención en la quebrada, lo cual debe ceñirse a lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana 060, por lo que se emite criterio legal desfavorable para esta solicitud dentro del proceso de presupuestos participativos.

7. ANÁLISIS SOCIAL

El cuidado de las quebradas es importante por que aportan a la regulación hídrica, la calidad del aire, el clima, el control de la erosión, la moderación de eventos extremos, la salud mental, además son refugio de flora y fauna.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía



Fotografía



